



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BBCE ASOCIADOS PUPPYTRE
CENTRO INFANTIL S.A."**

En la ciudad de Quito, en las Instalaciones de la Compañía situada en la Calle La Pradera N7-77 y San Salvador, a los 13 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 17h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "PUPPYTRE S.A.".- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Erika Lorena Paredes Bautista y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta Byron Vladimir Echeverría López. Se encuentran presentes las dos accionistas de la compañía, a saber: señora Maria Belén Cevallos Suárez con el 50% de participación, y, la señora Erika Lorena Paredes Bautista con el 50% de participación, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de comisario
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
3. Conocer y aprobar los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre del 2019
4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico del año 2019.
5. Incremento del Patrimonio de la Compañía

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario

Se presenta a la Junta General de Accionista, el informe de comisario presentado por el período terminado al 31 de diciembre del 2019. En el mismo que se detallan las notas a los estados financieros y la opinión de la razonabilidad de los mismos. La Junta conoce y aprueba el informe.



PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General

Se presenta la Junta General de Accionistas, el informe de gestión del Gerente General presentado por el Señor Byron Vladimir Echeverría López por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, en el que se indica que existen utilidades y plantea la distribución de las mismas. La Junta conoce y aprueba el informe.

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre del 2019.

Se presenta a las Junta General de Accionistas, los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre del 2019 para su conocimiento y aprobación, los mismos reflejan utilidades económicas de la compañía. La Junta conoce y aprueba los estados financieros de la Compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias en todas sus partes.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico del año 2019.

De acuerdo al estado de resultados integrales del ejercicio, el mismo que presenta utilidades las mismas serán repartidas proporcionalmente a los accionistas de la empresa luego de haber apropiado la reserva legal correspondiente al 5% de la Utilidad del Ejercicio.

PUNTO CINCO.- Incremento del Patrimonio de la Compañía

Se presenta en el Balance General una cuenta por pagar a accionista de 15,200 Dólares de los Estados Unidos de América, valor sobre el cual por decisión unánime se decide incrementar el patrimonio en partes iguales a nombre de las dos accionistas.

La junta conoce y aprueba dicha resolución de incremento de capital.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

1. Una copia del acta de Junta
2. Lista de asistentes
3. Copia de Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2019

E-mail: puppytre@hotmail.com

Dirección: Pradera 474 y San Salvador

Telf: 2236359/0987819242/0984502123

4. Copia del informe de actividades del Gerente General
5. Copia del Informe de Comisario

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica.



Lcda. Maria Belén Cevallos Suarez
Presidente ad-hoc de Junta



Ing. Byron Vladimir Echeverría López
Secretario

Accionistas



Maria Belen Cevallos Suarez



Erika Lorena Paredes Bautista